



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 1 de 52

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 170

FECHA: OCTUBRE 14 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejales, compañeros del Concejo y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Siendo las 8 de la mañana del día 14 de octubre de 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2015



¡Actuaciones Responsables!

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias.

Por favor verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 3 de 52

¡Actuaciones Responsables!

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, se ábre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2015



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctora María Isabel López, un cordial saludo y una bienvenida al Recinto de la Democracia, siempre será bienvenida, agradecerle a usted y a todo su equipo de trabajo por estar en la mañana de hoy dándonos el informe de gestión.

Bien pueda hacer uso del micrófono doctora.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Buenos días.

Gracias Presidente, un saludo muy especial para toda la Mesa Directiva y los Honorables Concejales, y todos los compañeros de la Secretaría del Medio Ambiente.

Inicio entonces la presentación de este pequeño informe de gestión de una manera sucinta pero de todos modos quedan abiertas pues todas las inquietudes para los Honorables Concejales. Dentro del Plan de Desarrollo que tiene la Secretaría de Medio Ambiente como responsabilidad ejecutar, iniciamos con el proyecto del programa Agropecuario Municipal que tiene que ver con todo el proceso del sector agropecuario en la zona rural del Municipio. La implementación de este programa agropecuario se da por varios proyectos, en primer lugar el incremento en la cobertura de la implementación y el establecimiento de huertas y eco huertas en diferentes veredas del Municipio, en procesos de seguridad alimentaria a través de proyectos con pollos de engorde, gallinas de posturas y cerdas de cría, logramos entonces mejorar las condiciones alimenticias de origen animal en todos los productores y, tratar de establecer una alianza estratégica que desde hace tiempo venimos desarrollando con el concurso de la Secretaría de Agricultura del Departamento.



¡Actuaciones Responsables!

En lo que tiene que ver con proyecto orientado a la producción de leche, ustedes saben que es nuestra principal cadena productiva con el beneficio de cuarenta productores pequeños y medianos implementamos la ejecución del proyecto de producción sostenible y reconversión productiva en ganadería de doble propósito, cría y ceba en convenio con la Gobernación de Antioquia y la Universidad Nacional.

El plan general de asesoría y asistencia técnica 2015, formulado en el 2014 tuvo como objetivo primordial la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de asesoría de asistencia, iniciamos entonces a través de un proyecto que se denomina “Escuelas de Campo” en convenio con la Secretaría de Agricultura del Departamento, Gobernación y SENA. En este momento estamos con la implementación de una deca de cebolla de rama con productores acá en las veredas pues casi que ubicadas en la parte periurbana del Municipio. Igualmente hemos implementado este... con el desarrollo de cinco mercados verdes que los hemos llevado a cabo en forma descentralizada en San Félix y acá en el Parque Central Santander, ¿qué hemos pretendido con estos mercados verdes?, mejorar los canales de mercado y comercialización de los pequeños y medianos productores, de hecho hemos logrado que ellos mejoren sus niveles de ingresos y de ahí su calidad de vida.

Vamos a mirar, esto fue la parte agropecuaria, lo que tiene que ver con el programa agropecuario municipal y el Plan General de Asistencia Técnica directa rural, ahora en lo que tiene que ver con la implementación o la ejecución del Plan Municipal Ambiental, iniciamos con la implementación del comparendo ambiental, la Secretaría del Medio Ambiente ejerce con el concurso de la Secretaría de Gobierno un proceso de vigilancia y control. Medio Ambiente realiza el proceso de vigilancia ambiental y la secretaría de gobierno impone el control, cómo lo hace, a través de la implementación del comparendo ambiental. En este año hemos logrado trescientas cincuenta notificaciones de las cuales se han desprendido treinta y siete sanciones efectivas que tienen que ver más que todo con la



¡Actuaciones Responsables!

inadecuada disposición final de los residuos sólidos, la tala y quema de árboles, lo que tiene que ver con la tenencia irresponsable de la fauna domestica.

Igualmente hemos revisado o implementado lo que son los prados y procedas, en lo que tiene que ver con los proyectos ciudadanos de educación ambiental que son los procedas estamos fortaleciendo siete procedas, cuando hablamos del corregimiento de San Félix estamos teniendo en cuenta todas las veredas que conforman nuestro corregimiento y, aquí a nivel rural estamos con la vereda Potrerito y a nivel urbano el Barrio Rosario, Cabañas, cabañitas Cuarta Etapa, la Navarra y el Trébol; así pues que hablamos de siete procedas pero como les explico en San Félix estamos con todas las veredas del corregimiento.

Nuestro programa y en la secretaría úes ha sido como uno de los proyectos que más ha tenido presupuesto, que más ejecuciones ha tenido desde el punto de vista de educación ambiental. Tenemos la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que es el PGIRS, como instrumento de Planeación Municipal y con miras a garantizar el manejo y el destino final de manera adecuada de los residuos sólidos, la secretaría culminó en el primer semestre del 2015, la actualización del PGIRS, y en el segundo semestre del 2015 iniciamos con la implementación y la ejecución del PGIRS a través del fortalecimiento de la unidad de reciclaje de Bello y con la ejecución de dos convenios con los cuales hemos logrado capacitar sobre el manejo adecuado y la disposición final, a ciento cincuenta recuperadores los venimos capacitando en la forma de ver su oficio como una nueva actividad económica y tratándolo de viabilizar y de que puedan definir qué tipo de empresa de economía solidaria es la que deben conformar.

Implementación de los PGIRS, en las unidades residenciales con miras a la conformación de grupos de gestión ambiental, ¿qué se ha logrado?, recordaran ustedes que en la última presentación que hizo la Secretaría acá de Medio Ambiente logramos que ustedes nos entendieran cuál era el propósito para este año 2015 en el cual íbamos a involucrar a todos los grupos poblacionales, íbamos a lograr que en los diferentes barrios que tienen área de influencia con las



¡Actuaciones Responsables!

diferentes microcuencas o las quebradas que conforman el Municipio, que ellos involucraron en el proceso de educación ambiental que se apersonaron de lo que era su quebrada o su microcuenca y nos colaboraran y nos coadyuvaran a nosotros como secretaría en el manejo de la protección en la conservación de estas fuentes hídricas.

La consolidación de sinergias ambientales mediante las cuales hemos involucrado todos los grupos poblacionales de interés, las instituciones educativas, los presidentes de las juntas de acción comunal, hemos logrado que la comunidad se apersona y este programa lo hemos llevado a la quebrada la García, a toda el área de influencia que a partir de ahí hemos intervenido once barrios que involucran cinco comunas, en las quebradas el Hato, la Guzmaná, en Santa Ana involucrando cinco barrios comprendidos en dos comunas y en la parte alta en la zona rural. La quebrada la Seca y la Señorita interviniendo cuatro sectores, Terranova, la Hermosa Provincia, el Batallón Pedro Nel Ospina y toda la zona comercial que tiene influencia en el Centro Comercial Puerta del Norte.

Esto ha sido pues la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, hemos obtenido buenísimos resultados a través de unas jornadas de educación y de sensibilización, hemos logrado educar, capacitar y formar nueve mil quinientas sesenta y nueve personas, ustedes podrán observar que están distribuidas en las diferentes comunas y en los barrios que conforman el Municipio, no hemos hecho el cálculo de número de viviendas y hemos logrado sacar pues más o menos el número de personas que hemos involucrado en el proceso de sensibilización.

Lo que tiene que ver con la gestión para la implementación de un lugar de paso y recepción de fauna en el Municipio de Bello, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente logró la adquisición de un predio en el que estamos ya operando y tenemos en funcionamiento el albergue de fauna doméstica, hemos logrado la atención del cien por ciento de las solicitudes que de fauna doméstica se nos ha presentado, igual hemos realizado jornadas de



¡Actuaciones Responsables!

adopción beneficiando catorce felinos y dieciséis caninos y, hemos tratado de lograr la implantación de microchip a través de ocho jornadas que hemos hecho en diferentes barrios en la parte de San Félix y aquí en el Parque Central a través de diferentes eventos como el pasado domingo la realización del festival de la mascota. Con esta implantación del microchip lo que hemos logrado es el registro de todas estas razas potencialmente peligrosas que tenemos en el Municipio, logramos entonces tener ya la identificación de estas razas, el dueño, dónde viven, por si en algún momento pues usted tiene alguna situación nefasta y que involucre este tipo de fauna.

En lo que respecta a campañas de educación ambiental y decomiso de fauna y flora silvestre, nosotros siempre actuamos con el concurso de acompañamiento del Área metropolitana del Valle de Aburra, pero este año la secretaría no logro la realización de decomisos sino que iniciamos un proceso a través de campañas de educación ambiental para que tuviéramos entregas voluntarias. Ahí se puede observar pues de todas las especies de cangrejos, tortugas, lo que es tierra de capote, corales, conchas, iguanas y musgo, que fueron entregas que nos hizo la ciudadanía a nivel voluntario; entonces no se han realizado decomisos, eso hace parte de la autoridad ambiental, nosotros simplemente apoyamos la realización de estos pero para este año se lograron entregas voluntarias, entonces es uno de los indicadores que nos muestra y nos refleja que el proceso de educación ambiental ya viene haciendo huella en la comunidad Bellanita.

Conformación, fortalecimiento y reactivación de comités, consejos y juntas de carácter ambiental como el CIDEAM, el..., la Junta Defensora de Animales. Con miras a la consolidación de estos órganos de participación ciudadana que son los que acompañan la Secretaría de Medio Ambiente en lo que es la gestión. Lo que quisimos hacer este año posterior a realizar un diagnostico situacional de cada uno de estos órganos de participación fue lograr en algunos la reconfiguración, en otros el fortalecimiento y por otro lado la creación; fue así como logramos la reconfiguración de la Mesa Ambiental de Bello, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que es el CIDEAM lo logramos fortalecer, creamos la Junta



¡Actuaciones Responsables!

Defensora de Animales que el Municipio no tenía y, fortalecimos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural el CMDR de acá pues del Honorable Concejo tienen participación pues dos concejales, hicimos pues como un relevo y una reconfiguración renovando el cincuenta por ciento (50%) de este órgano de participación.

En lo que tiene que ver con jornadas de educación ambiental, estuvimos orientados a sensibilizar la comunidad Bellanita en lo que tiene que ver con la Ley 1259, en la disposición final de residuos sólidos y en los servicios especiales de aseo. Una de las principales problemáticas del Medio Ambiente que tiene el Municipio específicamente en la zona rural es la destinación a la disposición final de los residuos sólidos, sean orgánicos o inorgánicos, lo que tiene que ver con lo orgánico la responsabilidad de la empresa Bello Aseo y lo inorgánico pues sabrán ustedes que hay unas escombreras que son legalmente establecidas para esta destinación.

En lo que tiene que ver con la normatividad ambiental y el plan pues de Medio Ambiente que nosotros lo hemos denominado Plan Ambiental Municipal pero que estuvo específicamente concentrado en jornadas de educación, se realizaron sensibilizaciones sobre el Plan Ambiental y talleres de sensibilización en todas las temáticas que tiene que ver con protección, conservación y preservación del Medio Ambiente. En la prevención de la contaminación, en el manejo adecuado de recursos naturales, en protección de fauna silvestre y la tenencia responsable de fauna doméstica que es una de las situaciones que hoy nos generan más del sesenta por ciento (60%) de atención de quejas y de solicitudes de las diferentes comunidades en el Municipio. Entonces ahí pueden observar más o menos el número de personas que hemos logrado con ella realizar procesos de educación ambiental.

En lo que tiene que ver con la intervención integral del componente arbóreo del Municipio de Bello, lo relacionado con las podas y las talas, saben ustedes que el proceso que se debe seguir o llevar a cabo es que la solicitud la presente la



¡Actuaciones Responsables!

comunidad directamente ante el Área Metropolitana, el Área Metropolitana como autoridad ambiental en el Municipio es quien nos autoriza si se hace poda, se hace tala o no se hace ninguna de las dos. Entonces, este es un tema que ha sido pues de mucha trascendencia en el Municipio, que en realidad adsorbe el mayor porcentaje de los recursos del presupuesto de la secretaría y que hoy en pleno año 2015 podemos decir que aún tenemos un altísimo número de solicitudes represadas porque no hemos podido cumplir con el presupuesto versus solicitudes que se presentan y fuera de eso el presupuesto que se nos ha asignado para este efecto con respecto a las autorizaciones que nos hace el Área Metropolitana se quedaba cortico para ejecutar, en total hemos realizado quinientas setenta y un intervenciones arbóreas de las cuales han sido ciento setenta y nueve talas y trescientas noventa y dos podas, es importante destacar que con prioridad hemos tenido que intervenir cincuenta y ocho especies debido al inminente riesgo que han presentado no sólo para la afectación de personas sino para la infraestructura física.

Con respecto a la gestión para la declaratoria de áreas de protección e integración al Cinturón Verde Metropolitano, la Secretaría de Medio Ambiente inició desde el año 2012 incorporando en este proceso a los municipios de Copacabana y San Pedro de los Milagros el proceso de declaratoria del Cerro Quitasol. Nosotros cumplimos con todos los requisitos y lo que estaba establecido en los términos de referencia, elaboramos el diagnostico e identificamos las potencialidades del Cerro y fue presentado este trabajo pues a la autoridad ambiental, en este caso la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, no obstante haber cumplido con todos los requisitos hasta hoy debido al trámite que eso tiene a nivel nacional porque eso se desprende de toda la tramitomanía que tiene el Ministerio del Medio Ambiente, no se ha logrado la declaratoria del Cerro Quitasol, no obstante la Secretaría pretende como iniciativa de la Administración Municipal declarar el Cerro Quitasol en forma local, o sea que vamos a tener una declaratoria próximamente del Cerro Quitasol a nivel local.



¡Actuaciones Responsables!

En lo que respecta a la reforestación de espacios verdes y sitios de interés del Municipio de Bello, hemos logrado nueve mil setecientos setenta siembras, de las cuales nueve mil las hemos realizado con el concurso y el apoyo de las autoridades ambientales, quinientas setenta sólo con el apoyo del Área Metropolitana por gestión que ha adelantado al Secretaría y doscientas siembras que gestionamos en compensación de lo que son las empresas constructoras que se tienen actualmente en el Municipio y vienen en camino más reposiciones, a ellas les estamos exigiendo los planes ambientales, los planes de manejo ambiental y en ello estamos insistiendo mucho a remplazar las especies de componente arbóreo que han sido intervenidas, por ahora hemos logrado doscientas siembras en compensación.

Reforestación de espacios verdes y sitios de interés del Municipio, es todo lo que tiene que ver con las siembras que mencioné anteriormente que me parece que es un número muy significativo hablar de nueve mil setecientos setenta, en lo que respecta la vigilancia ambiental, anteriormente les dije que el proceso de vigilancia y control lo ejerce la Secretaría de Medio Ambiente con el concurso de la Secretaría de Gobierno, ahora muchísimo más fortalecido porque tenemos Inspección de Policía con funciones en control de Medio Ambiente, entonces la Secretaría está realizando el proceso de vigilancia y la Inspección de Policía está realizando todo el proceso sancionatorio, tema que tiene que ver con el comparendo ambiental; no sólo este ha sido el apoyo en el proceso de vigilancia y control porque la Secretaría de Gobierno con la Inspectora también atiende todo lo que tiene que ver con PQRSD que vienen a la Secretaría y que tiene que ver con temas que están reflejando vertimientos, contaminaciones por ruidos, contaminaciones por emisiones, o sea lo que tiene que ver con el componente de aire y de agua. Actualmente y posterior pues a todas las visitas que hemos realizado se han tenido muy buenos procesos de sensibilización y actas de compromiso, igual hemos identificado nueve botaderos, los llamamos así porque no son escombreras y su denominación ilegal se llama botadero, están ubicados en Tierradentro, en el Trapiche en el Terreno que es de propiedad de Concreto, en el predio contiguo a Conasfaltos y en sectores de la Primavera y



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 12 de 52

¡Actuaciones Responsables!

del Pinar; este es pues prácticamente lo que en respuesta a lo que son las líneas y a los proyectos que tiene como responsabilidad la Secretaría de Medio Ambiente, lo que se ha hecho hasta ahora en el año 2015.

Hasta acá señor Presidente, dejas entonces en consideración el informe de gestión y lo que ha sido el cumplimiento de nuestro Plan de Acción para esta anualidad.

Mil gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Doctora gracias.

Les damos el uso de la palabra a los Honorables Concejales que tengan a bien hacer alguna pregunta o tener alguna inquietud.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

Cortico y sustancioso.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Cordial saludo a usted y todos los presentes en el recinto, la doctora Isabel y todo su equipo de trabajo.

Doctora, en este momento el tema de la declaratoria del Cerro ¿de qué depende?, porque cuando estuvimos reunidos acá con CORANTIOQUIA, ellos hablaban de



¡Actuaciones Responsables!

que el tema estaba muy avanzado y nosotros sí soñamos que este año lo logremos dejar para que el otro logremos avanzar en dos o tres temas que dependerían..., el paso siguiente es de que sí se cree la declaratoria, ¿por qué no se ha logrado avanzar en el tema si supuestamente ellos estaban tan comprometidos?

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los corporados, doctora María Isabel y su equipo de trabajo.

No, yo tengo dos o tres inquietudes únicamente, ayer estuve en la Oficina de Gestión del Riesgo y yo mencioné algo que también tiene que ver precisamente con la Secretaría que usted preside en este momento y gobierno, y es que a lo largo de la Quebrada la García y sobre todo cerca al puente de la 55, para ambos lados hay botaderos y son muy evidentes y yo los he denunciado, y aquí no se ha hecho nada, yo creo que es competencia tanto de usted como de Gobierno porque tienen que hacer unas sanciones. Allí se está casi que represando la quebrada por culpa de este tipo de cosas, a ver si de pronto usted ya tiene notificación de eso, si Gobierno ha dicho algo, porque me parece preocupante lo que pasa allí.

2. Con la denuncia que yo hice doctor Gabriel Jaime, de un contrato que precisamente a mi punto de ver lo vi fraudulento porque lo que allí se consignaba



¡Actuaciones Responsables!

era tres ítems y yo hice la demanda y se logró ganar, o sea se logró que se liquidara el contrato y recuperar unos dineros para el Municipio, en concreto fueron algo como setecientos millones doctora María Isabel, esa es una de las denuncias que yo hice Gabriel Jaime y usted alguna vez dijo que qué había hecho yo acá, y yo quiero saber qué se hizo esa plata, qué se hizo y en qué se invirtieron la plata que se logró recuperar y en qué termino el proceso, si se liquido, llego hasta ahí, cómo va el proceso porque tiene que haber, el proceso tiene que terminar y si no se cumplió pues tendrían que repetir contra alguien, entonces yo quisiera saber ¿en qué termino el proceso?

Y la otra pregunta es: ¿en qué termino el proceso de las llantas concreto y unas posteriores exigencias de la comunidad, de la recolección de las mismas llantas que quedaron abandonadas, un proceso que valió mucha plata pero después la gente demando y todavía hay llantas abandonadas que no se han recogido, que no cumplieron a mi parecer con el objeto del contrato porque hoy están llantas totalmente abandonadas, solamente que hacen parte del feo paisajismo en algunos sitios donde no las han recogido, si sí se atendió a la gente que estaba allí?

Y lo otro es: usted habla del hogar de paso y albergue, bueno, hogar de paso es casi que de albergue o cumple las mismas funciones, ¿cuántos caninos y felinos han pasado por allí y qué tipo de atenciones se le han hecho?, si hay de pronto un contratista veterinario o cosas de esas para que me informe por favor y le agradezco mucho.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, un saludo muy especial a mis compañeros concejales, un saludo muy especial a la doctora María Isabel Secretaria del Medio Ambiente, a todo su equipo de trabajo de la secretaría, no está nuestro Personero.

Yo voy a, es el último informe de gestión en menos de este cuatrienio por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y sinceramente yo lo digo, nos quedo faltando muchas cosas, no me voy, no me voy satisfecho en estos cuatro años por parte de lo que se hizo en la secretaría de Medio Ambiente, faltó mucho, mucho; hoy el Municipio de Bello es uno de los municipios que esta pienso que en riesgo, mucho más riesgo en el tema ambiental, ustedes no son autoridad ambiental pero las funciones de la Secretaría tienen que ir mucho sobre todo en el tema de la cultura ciudadana, ese tema de la cultura ciudadana en Bello definitivamente en Bello parece que la gente no tuviera sentido de pertenencia por esta ciudad.

Tenemos un comparendo ambiental que ahí, ahora en el informe que me mostraba que eran trescientos y punta, y solamente vi que eran como treinta y siete, no sé cuántos, sanciones, ellos en estos momentos deberían de estar sancionados mucho más, ya tenemos, cuánto llevamos con este comparendo ambiental y mire cómo esta nuestra ciudad todavía, uno ve como treinta y siete no sé cuántas sanciones, por Dios, ellos en estos momentos deberían de estar sancionados mucho más, acá tenemos cuánto, cuánto llevamos con este comparendo ambiental y mire como esta nuestra ciudad todavía uno ve, no más a las narices de nosotros el mero parque principal el tema de la gente tira las basuras ahí en el mero pasaje peatonal, los mismos comerciantes del sector del Municipio. todas nuestras quebradas en esa transversalidad que tiene que haber con las otras secretarías, todas las quebradas de nuestro Municipio invadidas, invadidas a lado y lado, y todos los desechos contaminando las fuentes hídricas



¡Actuaciones Responsables!

de nuestro municipio. En el tema de rumbas y contaminación de ruido, Bello en estos momentos es una ciudad muy ruidosa por todos lados, entonces yo valoro bien el tema de todo lo que nos muestran en lo que se ha hecho con las asistencias técnicas a nuestra zona rural y todo eso está muy bien, a mí me parece que eso pero definitivamente una Secretaría de Medio Ambiente en donde es casi que es la invitación que hacen todos los países del mundo al tema del Medio Ambiente, todos, unidos sin que Medio Ambiente tenemos que trabajar conjuntamente, hasta el Papá le escuche una intervención hablando de la conservación del Medio Ambiente que todos los mandatarios deben preocuparse pero yo veo que se pasa teniendo la herramienta, teniendo la Secretaría y teniendo que los recursos a nivel Nacional hasta recursos a nivel Internacional se pueden conseguir a través de una secretaría, de una Administración y veo que pasamos, o sea como quien dice decir: pasamos y cumplimos una tarea, o sea, yo, yo si tengo que ser como autocritico en eso y yo en eso no puedo, no puedo callarme, o sea yo sinceramente, yo hubiera querido más por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Bello, yo hubiera querido más porque han pasado muchos años de haberse quedado y seguimos en lo mismo, un presupuesto, cumpliendo unas metas y un presupuesto y no más, la gestión ha sido mínima y pudo haber sido mucha más gestión, eso lo digo con todo el respeto y pienso que la próxima Administración y ojalá el próximo, las personas que lleguen a ocupar ese cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, le metan mucha más gestión, o sea se metan más en el cuento de sacar muchos más proyectos, de traer muchos más recursos no solamente con lo que se le asigna en un presupuesto sino que se haga también algo por fuera, traer recursos sobre todo muy importante el tema de la cultura ciudadana, de a educación, yo creo que la Secretaría de Medio Ambiente debe de enfocar mucho en el tema de educación ambiental, desde los niños, los jóvenes y hasta los adultos que hay que, es triste ver que los adultos hoy en día son los que más contaminan.

Entonces eso es básicamente Presidente, no como una pregunta sino, yo digo que yo sinceramente en los cuatro años si me quedo muy triste de que no pudimos hacer mayor cosa por esta ciudad que se sigue contaminando más día a día y que



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 17 de 52

¡Actuaciones Responsables!

ojalá le aportemos los concejales y todas las personas que nos toca el tema de las decisiones de un Municipio, apuntarle al Medio Ambiente.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa, a los Corporados, los invitados en el día de hoy, la doctora María Isabel y todo el equipo de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente.

Yo quiero alerta a esta Secretaría y que de pronto no suceda lo que alguna vez aquí en este recinto denunció constantemente el Concejal, el ex concejal Wilson Palacio, y quiero que hagan una visita ahí antes de que se acaben estas sesiones ordinarias y nos pasen el informe. A la altura de la Obra Dos Mil al frente de Surtimax la mayoría de esas viviendas del frente yendo de Oriente a Occidente o sea hacia el CAI de Baladares dan a la Quebrada el Barro, yo me preguntaba por qué era constante en esa acera, ahí afuera ver tanta gente casi que todos los días y a cualquier hora, es que ahí hay una entrada de un callejón de un metro aproximadamente y adentro hay un caserío, un montón de casitas hacia adentro y son familias, es la misma familia toda, y como sucede en la vereda Jalisco de los Hoyos que hay familias que se multiplican y se van acomodando en ese sector y la queja constante es que cuando se hace la limpieza de la Quebrada el Barro la retroexcavadora o la maquina no coge hacia el lado derecho que es un lote grande



¡Actuaciones Responsables!

que da ha Playa Rica sino que es hacia el lado de las viviendas y se mueve le talud donde están esas viviendas, esas viviendas están agrietadas, vive mucha gente ahí y hay unos muros que ya son colindantes entre ellos mismos, están a punto de caerse y siempre les han dicho según lo manifiestan ellos es que después que se hiciera la canalización de la anterior iban a empezar en esa quebrada, y yo les manifestaba que eso yo nunca lo había visto que este planeado y proyectado pero que si van mucho a tomar las fotos, a decirles que van hacer los correctivos pero hasta el día de hoy no ha pasado nada, entonces quiero dejar esa advertencia ahí a la plenaria y si quiero un informe antes de que se nos acabe estas ordinarias, a todo el frente de Surtimax Obra Dos Mil.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra Nabor Alexander.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Gracias Presidente.

Doctora, tenga muy buenos días.

Yo venía a contar que este es un tema que a mí me gusta mucho, yo fui uno de los iniciadores de un asunto en Bello que fue muy interesante en su momento y fue el tema de Ciudades Sostenibles, yo sí se lo escuche en algún momento, nosotros trabajamos el tema de ciudades sostenibles y tuvimos la posibilidad de tener en esa experiencia varios expositores internacionales que planteaban ciertas



¡Actuaciones Responsables!

reflexiones sobre el tema ambiental y obviamente tuvimos, me acuerdo que fue la segunda versión con el doctor Jean Lee Pavón que desarrollo el seminario, un ponente de Popayán quien hizo grande reflexiones sobre lo que está pasando en el tema ambiental, él hacia una reflexión muy linda, no me acuerdo en este momento del nombre porque tengo muy mala memoria pero él decía ¿quién es dueño del territorio?, ¿el ambiente o el ser humano?, y mostraba unas fotografías muy particulares donde aparecía ciertas inundaciones y los humanos eran los afectados y hacia una reflexión sobre ¿quiénes serán los invasores?, y obviamente pues éramos nosotros.

Usted no tiene la culpa de lo que está pasando con los asuntos del Medio Ambiente en Bello, aunque es responsable en muchos aspectos ¿cierto?, pero yo siento que una de las dos deficiencias que tiene que ver el tema es la manera cómo lo abordamos y es entender, ya me pasaron el nombre, es que el nombre es muy raro y se llamaba el doctor Chaux, un hombre extraordinariamente sorprendente de Popayán con su discurso frente a lo que pasaba y la manera como los colombianos abordábamos el tema ambiental. Pero vea doctora, vea, yo estoy muy de acuerdo con el doctor Gabriel, el Concejal Gabriel, Gabriel Jaime y es una de las cosas que hemos desconocido mucho en Colombia los últimos años y es cuál es el discurso, cuál es currículo, cuáles son los planteamientos que se vienen desarrollando frente a las estrategias en el área de formación y capacitación para entender y dimensionar la relevancia que tiene el Medio Ambiente en Colombia y cuáles son los fenómenos que hoy están aporreando la ciudad por ejemplo: le voy a mencionar algunos de los que yo digo que si ahí no se desarrollan y eso, eso es una retorica constante y eso por más que hablamos del asunto, eso se queda ahí en los discursos, en la demagogia y me refiero específicamente cuando hablamos de transversalidad, el tema ambiental es un tema de Medio Ambiente, es un tema en el que todos nos debiéramos colocar la tarea de asumirlo responsablemente, porque es que estamos hablando de uno de los elementos en los que habitan muchos asuntos, pero en realidad es muy difícil cuando uno identifica que diferentes sectores abordan ese asunto de forma aislada, como no pensar que el área de educación, el área de Bienestar Social, el



¡Actuaciones Responsables!

área de Tránsito, el área de Secretaría de Gobierno y la Secretaría deberían desarrollar muchas acciones de forma conjunta y usted y yo lo sabemos y yo lo sé por muchos asuntos que he tenido la experiencia, ya llevo veintidós años en lo público, cada vez uno se desconcierta, es que cuándo se pondrán de acuerdo para abordar un tema tan serio como el tema ambiental.

Miren, cuando estuvimos en uno de los seminarios se hablo del incremento del CO2, sí, el solo tema del CO2, que hoy Medellín tiene serios y graves problemas, serios y graves problemas ambiental y hoy hay serios reportes que muestran serios problemas respiratorios cuando uno ingresa a Medellín pareciera que estuviéramos en dos fases distintas de contaminación, estamos en Bello y pasa un fenómeno particular, estamos medio tranquilos pero entramos al centro de Medellín y ya hay ciertas irregularidades respiratorias, ¿por qué?, por la topografía que presenta Medellín y que hoy Bello se plantea que en cuatro años Bello será la tercera ciudad de Colombia más contaminada por el CO2, la tercera ciudad, y eso es a raíz de qué, de lo que viene pasando el incremento del sistema vehicular, puede que hace unos años tengamos, voy a decir datos tirados al aire, veinte mil vehículos, usted sabe que la población de Bello paso de trescientos cuarenta y cinco mil a setecientos mil más o menos doctor, setecientos mil habitantes y cuál fue el incremento vehicular, eso se disparó y una muestra lo da lo que esta, el sistema de rodamiento de la ciudad en temas de motos y vehículos que muchos de ellos no tienen control en el tema, en este tema de remisión de gases; ese solo tema sería una gran reflexión que habría que pensarse frente a los nuevos planes, programas y proyectos que se desarrollen en temas de intervención en el área ambiental.

El otro que a mí me preocupa enormemente es: usted sabe que Bello tuvo un incremento en el tema de infraestructura, yo sí le digo doctora, ojalá usted nos de estos mesecitos y ojalá esté el próximo año que vamos a ganar las elecciones si Dios quiere, yo le digo doctora: si no desarrollamos un plan estratégico articulado con Planeación y los órganos que hacen el proceso de construcción y que desarrollen planes asociados a propuestas de compensación ambiental, yo le digo



¡Actuaciones Responsables!

doctora, esto sigue siendo un desastre porque por cada edificio construido, mire, eso si uno tiene que aceptarlo y reconocerlo, hay cosas que, hay cosas que uno tiene que aceptar y yo me tengo que dar también golpes de pecho, yo no sé si ustedes se han dado cuenta de lo que paso con la arborización que estaba alrededor del Hospital Mental y ahora yo veo eso y yo digo pues, eso me desconcierta, me desconcierta, frente a eso tenemos que hacer reflexiones muy serias porque pareciera que cada vez la ciudad se convierte en una ciudad de hierro sí, y esa ciudad de hierro pues trae como consecuencia serios conflictos de características sociales muy serias a largo plazo, ahí habría que pensarse cómo se articula los distintos órganos para desarrollar controles ¿sí?, si una unidad nueva viene y llega ¿qué trae para la ciudad de características ambientales?, si todo lo que hace es corte, corte y corte. Yo tuve la posibilidad cuando fui Presidente del Concejo, conocer la ciudad sobre todo en el tema rural en uno veintinueve punto por ciento, eso le tocó a la comunicadora sufrirlo ¿cierto doctora, le tocó sufrirlo?, y uno de los temas que yo siento que Bello no lo tiene claro es la ruralidad y en eso si se lo digo, es una vergüenza que nosotros no entendamos la dimensión y lo que representa la ruralidad para la ciudad, tuve la posibilidad de ir a las Baldías, ya he ido varias veces, no sé si usted conoce las Baldías, si usted sabrá las Baldías es nuestro paramo y es una de las zonas donde sufre gran parte de nuestros afluentes, yo no sé si usted ha escuchado que nuestros campesinos en alguna zona han usado los anillos en los arboles, para hacer corte de los árboles y que esos anillos no se ven, por eso es muy difícil para la autoridad ambiental darse cuenta y los anillos es para acabar con los arboles, cortarlos y que mueran lentamente sin que nadie se dé cuenta, y casi que no hay forma de sospecharlo. Doctora, si a esas cosas no le ponemos cuidado, a serio que se nos va a poner el tema de las Baldías siendo uno de los afluentes de gran relevancia para la ciudad.

Habría mucho que tocar sobre el tema doctora, a mí ese tema me apasiona y me preocupa enormemente, lamentablemente me tocó a mí estos cuatro mesecitos estar aquí en el Concejo pero es uno de los temas que yo pienso que hay que tener mucho cuidado y hay que tener mucho cuidado es cómo hacemos



¡Actuaciones Responsables!

reflexiones con los niños adolescentes, cómo colocamos a la escuela como eje fundamental para hablar de ese asunto, cómo colocar a esos chicos que son las nuevas generaciones para que hagan reflexión contundentes sobre lo que pasa con el mundo ambiental y que todos los días aparecen fenómenos que demuestran el impacto que estamos teniendo nosotros en ese escenario, pero eso se queda ahí en letra muerta y en discurso ciudadanos pero doctora usted está sentada ahí pero como le digo: usted no es responsable, responsable porque yo sigo pensando que de todas maneras el Estado tampoco tiene contundencia sobre ese asunto, no la tiene, porque eso se volvió simplemente una moda, mire, cuando nació la norma, eso fue una moda y eso fue sorprendente como el Estado implementó estrategias y modelos de intervención en el tema ambiental desde todos los discursos pero eso volvió y paso, usted no es culpable de eso. Pero si es importante doctora que usted deje algunas reflexiones y si podemos continuar Dios lo quiera, pues podamos desarrollar procesos serios sobre las bases al menos para que las nuevas generaciones lo tengan claro, porque no está claro.

Mire, el tema de manejo de residuos sólidos, que tuvimos la puesta en escena en el primer seminario de un puertorriqueño que trabajaba todo el tema de compostaje, una cosa increíble, increíble, una cosa sorprendente del manejo de residuos sólidos con un potencial económico o extraordinario, y esa época se puso en la mesa pero a eso no se le paro bolas, yo pienso que eso es lo que hay que empezar a reflexionar doctora y es: cómo lo estamos haciendo, a quiénes estamos vinculando, vea, yo siempre he cuestionado una cosa cuando aquí vienen los secretarios, no estoy hablando de usted ¿cierto?, es los datos estadísticos, yo no creo en los datos estadísticos, porque hacerlo eso es muy fácil, uno decir, atendimos a nueve mil personas con..., eso es muy difícil de demostrarlo y plantearlo de esa manera ¿sí?, eso maquillararlo es muy fácil, que quede claro, no estoy hablando por usted sino por algunas exposiciones que he identificado acá que yo digo, me quedo callado para no tener discusiones ¿cierto?, pero doctora vea: yo sé que a usted le tocó un tema bien difícil y un tema en el que no tiene los suficientes recursos que es otra de las otras cosas que uno lamenta, es uno de los temas primordiales e importantes en esta ciudad y es de los que menos recursos



¡Actuaciones Responsables!

tiene ¿sí?, hay proyectos, planes y programas que se vuelven moda, yo tengo una perrita, se llama Lupita ¿sí?, y sé que hoy el tema de moda incluso hasta en política es el asunto de los animales y usted lo sabe, que es lamentable que sea un asunto de moda ¿cierto?, ojalá se vuelva un asunto serio porque quienes amamos los perros sabemos la relevancia que tienen esos animales en la existencia de uno ¿cierto?, ojalá ese tema se tome en serio. Gracias le doy la Presidente porque me cedió un Proyecto de Acuerdo en el que tiene que ver con el asunto y haré lo posible por hacer una ponencia y una defensa muy interesante para poder que ese proyecto pues evolucione y avance.

Por lo demás doctora, y lo que podamos ayudar desde el Concejo pues por lo menos a mí que me toca estos dos mesecitos, pues estaremos dando la pelea para que organismos como el suyo tengan muy buen presupuesto porque pienso que ahí también inician las dinámicas, cuando hay un buen recurso ¿sí?, porque de resto son palabras.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

A usted Honorable Concejal.

Honorable Concejal Mauricio Mejía con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALBERTO MAURICIO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

Buenos días a los Honorables Concejales, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, una bienvenida especial al Recinto del Concejo, a la doctora María Isabel Secretaria de Despacho.

Es normal que la comunidad haga algún tipo de solicitud en tema específicos y en el abordaje que hacen acompañando esas comunidades cada uno de los concejales es normal que se le presente a ellos, a nosotros un montón de necesidades no solamente desde la parte ambiental, desde la parte de educación, la parte de salud, la parte de emprendimiento, la parte de la Primera Infancia, la parte del Adulto Mayor, etc., etc., lo que pasa es que nosotros los concejales tenemos que ser claros también en mirar cuál es la realidad y no la parte ideal, un secretario de despacho con un programa determinado donde ni siquiera cuenta con el talento humano suficiente para hacer el abordaje de la amplia ciudad que ya tenemos, es totalmente complejo, nosotros no le podemos pedir a un Secretario de Despacho que incluso hace lo humanamente posible con su excelente equipo de trabajo, lo ideal que podemos pedir lo real; lógicamente por este micrófono podemos hacer planteamiento como hace el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, de alertar situaciones que inmediatamente tienen que tener un abordaje y no solamente como bien lo expresa nuestro compañero Nabor, sino transversalizado, en una problemática de esa situación acabo de pasar el compañero y también gran funcionario como es la Secretaria de Medio Ambiente Cesar Gómez Fonnegra, planteando un sinnúmero de situaciones de las cuales uno es él que sigue quedando sorprendido, hay que seguir trabajando mucho sobre esa parte de educación ambiental.

Me narraba alguien que llegando a la Quebrada la García sacaron un sinnúmero de cochones todavía, es una cuestión de una problemática que yo pienso que desde la institucionalidad hay que seguir siempre abordando educar y educar para tratar de tener ese compromiso de ese actor importante que es nuestra comunidad, el actor más importante, pero yo si me siento satisfecho no solamente con usted doctora María Isabel sino con todos los secretarios de despacho que desde lo humanamente posible han tratado de abordar el cumplimiento de un Plan



¡Actuaciones Responsables!

de Desarrollo con unos recursos en unas líneas estratégicas de trabajo con unos recursos más bien austeros, entonces desde esa situación yo pienso que como Concejal debemos también de colaborar en el sentido que en nuestras reuniones tratar de abordar ese tema, el de la educación y no solamente pues esa parte ambiental sino el del comportamiento como comunidad para tratar que en la ciudad que vivimos cada vez sea más amable pero no podemos de pronto desde mi punto de vista por supuesto respetando el de los demás, mirar qué es lo que no se ha hecho o qué es lo que faltó, yo pienso que se tiene que voltear la página a mirar es lo que se ha hecho con lo que se tiene y entonces hacer un comparativo de que ese excelente talento humano que usted maneja doctora María Isabel ha logrado hacer con eso poco que maneja muchas cosas por nuestro Municipio, que habrá que hacer muchas, pues por supuesto, no solamente en la parte ambiental, en cualquiera, porque incluso ese es un argumento que siempre va a manejar la oposición, cuál es el argumento Honorable Concejal Gabriel Jaime, es que hacen ver a la comunidad que lo que falta en un Municipio no solamente en Bello sino en cualquier Municipio de Colombia es porque el gobernante de turno que es el señor Alcalde del Partido Conservador Carlos Alirio Muñoz, no ha querido hacerlo, eso es una argumentación que usted incluso esta planteando a través de la Secretaría de Despacho ¿cierto?, entonces yo pienso que hay que mirar qué tanto se ha hecho con los municipios que en Colombia bien lo planteaba una vez nuestro Concejal Francisco Echeverri, que los municipios en Colombia son menos dependientes económicamente y tenemos que hacer mucha gestión departamental, nacional e incluso internacional porque con lo poco que tenemos por Ley 617 por una parte importante funcionamos y con la otra tratamos de hacer una inversión social.

Entonces yo quiero es darle las gracias por el esfuerzo que como equipo de trabajo vienen adelantando y viene ahora en noviembre el presupuesto 2016, miremos en esas diferentes Secretarías de Despacho a las cuales diferentes concejales con toda la autoridad se expresan pues por supuesto cómo inyectarle más economía, cómo inyectarle más dinero para que mejoren, incluso con el abordaje de aumento del talento humano la capacidad de nuestro Municipio.



¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Alzate Maya.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA

Nuevamente un cordial saludo para todos.

No, doctora yo quería intervenir pero no quiero que usted ni su equipo de trabajo se vayan como aburridos, porque hay que dar claridad que así nos falte mucho y estoy de acuerdo con algunos Honorables Concejales que me han antecedido la palabra, que falta mucho por hacer pero la secretaría ha hecho mucho y hay que reconocer y resaltar que han trabajado con las uñas, sin recursos económicos y sin algunos otros recursos como decían ahora de personal técnico. Doctora, usted también hace poco cogió la secretaría y me parece que usted se ha esforzado, ha hecho lo habido y por haber para que esta secretaría salga adelante, desafortunadamente este es un año de elecciones, un año que ya termina, un cuatrienio y una administración que ya termina y hay que replantear cosas para la próxima administración quien quede de Alcalde, quien quede de alcalde debe de retomar muchas cosas y lo que decía el Honorable Concejal Mauricio Mejía, mirar el presupuesto, doctora es que uno no puede exigirle a una dependencia donde no tiene los insumos suficientes para cumplir con una tarea tan importante como es el Medio Ambiente y a mí parecer creo que lo han hecho bien, pese a algunos errores, ya el Honorable Concejal León Fredy lo dijo de alguna contratación que creo que está totalmente fuera de tono y hoy le agradezco a León Fredy que ha sido un crítico unas veces con razón y otras veces sin razón, y se han equivocado en alguna parte de la contratación, pero a mí me parece que usted y su equipo de trabajo, y muchas de las personas que yo conozco, cuando usted era parte de la UMATA y yo veía que usted doctor Roldan, Mauricio usted se ha esforzado mucho



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 27 de 52

¡Actuaciones Responsables!

pro esta secretaría, a mí personalmente a usted y algunos de la secretaría los veo y los he visto que van a la parte rural, a asesorar, a estar pendientes, yo veo el sacrificio, yo veo la voluntad de todos pero también le hace falta voluntad a la Administración y le hace falta recursos económicos y técnicos doctora, pero en lo que a mí compete como Presidente, como ciudadano de este Municipio, yo he analizado que en los últimos días y en los últimos tiempos una secretaría nueva, una secretaría que apenas está empezando, una secretaría que tiene pocos recursos lo ha venido haciendo bien, obviamente compartiendo con mis compañeros que en este ámbito ambiental en nuestro Municipio falta mucho todavía pero no es culpa de ustedes.

Muchas gracias doctora, gracias a todos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Honorable Concejal León Fredy por segunda oportunidad.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA.

Muchas gracias Presidente.

No, se me escaparon dos cositas, primero: me gusta la gente cuando es autocrítica y Nabor está siendo autocrítico, Nabor me gusta la autocrítica que hiciste, yo creo que hay una responsabilidad y es todos estos años de unas administraciones que no han hecho lo propio precisamente pensando en lo que usted tanto dijo de ciudades sostenibles, Bello va muy, muy distante de lo que es una ciudad sostenible, o sea no tiene nada que ver, va en contra vía, es antagónico lo que viene presentando en Bello con la propuesta que usted cuando fue Presidente laboró, yo estuve en varios de los eventos y es muy diferente, es muy diferente y me gusta cuando es autocrítico porque en el año 2009 usted fue



¡Actuaciones Responsables!

Concejal y yo creo que ahí se lesiono profundamente el Medio Ambiente, cuando se le hizo el ajuste y revisión al Plan de Ordenamiento Territorial, ahí se lesiono normalmente Nabor, porque ahí precisamente lo que usted menciona y hace una crítica de lo que pasa en el Hospital Mental que afecta gran demente ahí al Parque Ambiental Piamonte fue precisamente la modificación del POT, ahí se modifico el POT y permitió eso, como permitió además que la cuota se elevara en muchos lugares de Bello y construir en altura y casi que poner una barrera de cemento en la ciudad donde hoy Nabor la oxigenación se está viendo afectada porque esa barrera de cemento no permite que entre buena oxigenación a la centralidad y eso fue por POT, fíjese usted, pero peor aún vuelve y juega y ahí viene la pregunta doctora María Isabel, ahorita vuelve y se hace además extemporáneamente solamente acogíndose a la Ley Lleras y vuelve y se hace un ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial al POT, donde se le hacen unas modificaciones y se incorporan quinientos cincuenta y nueve mil metros cuadrados, tú no estabas Nabor, entraste luego, y se incorporan quinientos cincuenta y nueve mil metros del perímetro rural a urbano que es delicadísimo, yo preguntaría: ¿a usted le solicitaron un concepto técnico como autoridad ambiental Bellanita?, para eso, o sea no sé si se hizo una solicitud desde ahí porque le cuento una cosa, tengo un documento, tengo un documento, yo denuncie a ese Acuerdo y está en proceso porque me parece que esta lesionando enormemente a la ciudad, pero una autoridad ambiental nuestra, hagámoslo así, digámoslo así, pero si tiene que conceptuar, yo sé que la Autoridad Ambiental es CORANTIOQUIA y Área Metropolitana, el que sanciona es, yo todo eso lo tengo en la cabeza, yo me he preocupado por estudiarlo, pero aún así tiene que conceptuar de lo que pasa en Bello en términos ambientales y desde el ejecutivo nunca creo yo o sí es así me desmiente ojalá, se le hizo una solicitud para que conceptuara porque en el Proyecto de Acuerdo que estuvimos en debate no vi un concepto de la Secretaría del Medio Ambiente que fuera favorable a esto, Nabor, se incorporaron quinientos cincuenta y nueve mil metros cuadrados del perímetro rural urbano, usted qué dijo que no estamos pensando en la ruralidad pero si estamos pensando para hacerle daño, tengo un concepto técnico en este momento en mis manos donde dice todo lo contrario a lo que estaba en el Proyecto de Acuerdo, van a construir



¡Actuaciones Responsables!

aproximadamente sin temor a equivocarme alrededor de veinticinco o treinta mil nuevas viviendas para Bello, en sitios que para mí son neurálgicos Presidente el tema de casi, casi las goteras nuestras sector comuna uno llegando a Jalisco los Álvarez por allá arriba casi cuota 2.000, 1.960 igual Vía la Banca más para arriba de Girasoles donde la infraestructura vial colapso hace rato y en términos ambientales peor, igual Niquia que ya esta recalentándose por falta de oxigenación pero es esta Administración y fue la anterior, y fue la de más atrás las que han hecho todo este daño ambiental Nabor, por eso es fatal cuando usted dice que ojalá ganemos para continuar con qué, con el desastre ambiental, con el daño ambiental, vendiendo lotes que son para conservar el medio ambiente y si quiere le presto escrituras que tengo por ahí veinte, de lotes que eran esenciales para la preservación del Medio Ambiente, pero no, aquí se piensa más en una selva de cemento, parece ser que nuestros ciudadanos van a respirar cemento, y usted lo dijo, va a ser la tercera ciudad más contaminada por las políticas como van hoy y el gran responsable son estas administraciones, esta, al anterior, para atrás, veinte años de nefastas administraciones Nabor y me parecería lamentable que esta política continuara, me parecería lamentable porque van es a eso, a eso, acabar con el medio ambiente, ano dignificar al ser humano pensando más en el lucro personal, en el dinero pero no en el bienestar de la ciudadanía y tú reflexión es muy bonita, me gusta y ojalá la pongas en práctica porque es necesario y piénses en tú hija y en los que vienen que necesitan una ciudad sostenible y amigable con el medio ambiente, más vivible y respirable para poder vivir tranquilos, no pensemos en el dinero como piensan los que han tenido el poder aquí que han atropellado a la ciudadanía y tengo todos los documentos aquí, tengo escrituras de lo que han vendido que eso es lo que me parece lamentable pero bueno, esperemos que la ciudadanía tome consciencia de eso y voten distinto, sé que la maquinaria es muy poderosa pero el voto de opinión también tiene su pensamiento y ojalá la gente reflexione un poco y sí construyamos una ciudad más sostenible y amigable con el medio ambiente Nabor, yo creo que es necesario.



¡Actuaciones Responsables!

Doctora, entonces mi pregunta es esa, si le conceptuaron, le pidieron un concepto con el Acuerdo usted lo conoce, es el Acuerdo 014 de precisamente día histórico 7 de agosto festivo de este año que hasta la fecha es muy particular, entonces si le pidieron concepto por favor me dice cuál, porque lo que tengo aquí es todo lo contrario a como se presentó el famoso Proyecto de Acuerdo que hoy es Acuerdo 014.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias a usted Honorable Concejal.

Doctora María Isabel, agradecerle pues a usted su presencia, a su equipo de trabajo para que le dé respuesta a los Honorables Concejales a los que están, a los que no obviemos la respuesta, de todas maneras sucinta doctora hagamos el resumen de lo que, debo de salir a trabajar, debo de salir a trabajar, estoy un poquito apretadito.

Listo doctora, continuemos.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Bueno, me voy a permitir de la manera más clara, concreta y concisa dar respuesta a las observaciones y en algunos puntos recomendaciones que nos hacen.

Concejal Bladimir, con respecto al procedimiento que se llevo a cabo por parte de la Administración Municipal para la declaratoria del Cerro Quitasol, se inicia un proceso de diagnostico que debe laborar el Municipio a través de la Secretaría de



¡Actuaciones Responsables!

medio Ambiente, este diagnóstico se le presenta a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA para que evalúen sí, y con base en unos términos de referencia nos diga si estamos en claridad con el diagnóstico y si hace falta ajustarlo o reconsiderarlo, ese paso lo dio la Administración, lo hizo la Secretaría de Medio Ambiente, se presentó ante CORANTIOQUIA, fue avalado, no tuvimos que realizarle ajustes, fue un estudio casi que de investigación que se realizó y que se presentó de la manera como lo requería la autoridad ambiental, posterior a este proceso sigue lo que tiene que ver el trámite de la autoridad ambiental ante el Ministerio del Medio Ambiente, la declaratoria del Cerro Quitasol no lo hace CORANTIOQUIA, lo hace a nivel nacional el Ministerio del Medio Ambiente, ustedes podrán dimensionar cuántos trámites deben de estar en este momento en el Ministerio, ha faltado voluntad política, administrativa, CORANTIOQUIA no ha puesto en su interés que el Cerro Quitasol sea declarado a nivel del Municipio de Bello; entonces la propuesta y la alternativa a seguir y a presentarle a ustedes en su momento será realizar la declaratoria del Cerro a nivel local, eso con respecto a su inquietud Concejal Bladimir.

León Fredy Concejal Honorable, empiezo respondiéndole, lo que tiene que ver con la Quebrada la García y las demás fuentes hídricas o quebradas que tiene nuestro Municipio que en este momento se encuentran en un grado de contaminación y que algunas representan un inminente riesgo para la ciudadanía y para todo lo que es la obra de infraestructura, me permito informarle que la Oficina de Gestión del Riesgo adelantó un inventario y un diagnóstico situacional de las condiciones en las que se encontraba cada una de estas fuentes. No está por demás comentarle que fue con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente, nosotros hacemos parte del CONGER, fue un informe que se presentó con un objetivo en grande y es el siguiente: estamos involucrando a todas las comunidades aledañas que tienen que ver con la zona o el área de influencia de cada una de estas quebradas para que lideren el proceso de limpieza permanente de sus fuentes hídricas, le puedo decir más o menos que en diciembre del año pasado se sacaron más de quinientas toneladas de basura de la quebrada, y que a los dos



¡Actuaciones Responsables!

meses en febrero ya nos estaban escribiendo solicitándonos de nuevo la limpieza, eso se denota pues claramente en la falta de cultura y apropiación sí, y de sentido de pertenencia que tiene la comunidad aledaña y todas las comunas que involucran esta área de influencia con esta quebrada en especial. Para su tranquilidad, es un tema que se viene tratando que es la oficina asesora de gestión del riesgo la encargada de establecer, de dimensionar, de calificar el riesgo y de vivir en perfecta y completa vigilancia; no obstante esa situación nosotros venimos haciendo unos sondeos, unos barridos perdón puerta a puerta donde estamos haciendo una sensibilización y estamos llevando alguna de estas comunas y de estos barrios en comparendo aún en su etapa pedagógica, en otros ya hemos identificado infractores y venimos en proceso de sanción.

Lo que tiene que ver con el tema de los setecientos millones de GENYTEC, de ese proyecto de ese contrato quiero comentarle que los setecientos millones los aprovechamos muy bien, se logró primero la supervisión de parte de la Secretaría y fuimos nosotros mismos los que nos dimos a la tarea de hacer una excelente supervisión y de dejar pues como resultado que estos recursos no se ejecutaron y que nosotros no los íbamos a reconocer desde el punto de vista de la supervisión, igual esta dentro del órgano de control municipal una solicitud que usted a bien hizo y que en estos momentos debe de estar cursando pues todo el proceso de responsabilidad fiscal. Los setecientos millones los hemos ejecutado de la siguiente manera:

Primero: compramos el predio, la finca en la que hoy está funcionando el albergue. Segundo: hicimos un convenio para la operación, costo doscientos treinta millones avaluado en más de trescientos millones, o sea que fue una buena adquisición que hizo la Administración, tenemos un convenio por valor de ciento cincuenta millones para la operación, funcionamiento y administración del albergue, hicimos un proceda que se inició en San Félix la actualización y la consolidación y el fortalecimiento y, vamos a visionar este proceda para involucrar otros procesos con los trece recuperadores que tiene la zona rural del Municipio, eso fue más o



¡Actuaciones Responsables!

menos en lo que ejecutamos, nos rindió mucho y lo pudimos utilizar en un tema que era de mucha necesidad para la secretaría.

Aprovecho y le hago la diferencia, la norma en algunos estados habla de albergue, en otros de hogares de paso, en otras de coso, nosotros la hemos denominado albergue, albergue de fauna domestica en condiciones de vulnerabilidad, llámese abandono, maltrato o condiciones de calle, qué hacemos en el albergue, tenemos todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y el tratamiento médico veterinario para todos los individuos que hay, en este momento tenemos una población de seis felinos y cuarenta y dos caninos, tomamos el albergue inicialmente con cien caninos y cuarenta felinos, les informe ahora que habíamos adelantado ocho jornadas de adopción, que habíamos logrado que se adoptaran catorce felinos y dieciséis caninos, en estos momentos la población es la que le estoy informando.

Con respecto al Acuerdo 014, tengo que informarle que la Secretaría de Medio Ambiente no puede decir que fue o no fue tenida en cuenta sino que a la Secretaría no llego ningún tipo de solicitud para que emitiéramos un concepto desde el punto de vista del Medio Ambiente, eso se considero desde todos los puntos de vista y todo lo que concierne al Plan de Ordenamiento Territorial por parte de la Secretaría de Planeación Municipal.

Bueno, Concejal Gabriel Jaime Tabares: me entristece mucho la actitud de que nos falta o al menos entendí de que no habíamos hecho mucho por la parte Medio Ambiental del Municipio, la invitación es primero, yo creo que ustedes como protagonistas y responsables de todo lo que tiene que ver con el control político, me parece determinante y fundamental que cuando inicien las vigencias, cuando inicien los periodos cada año, nosotros venimos aquí y hacemos una presentación muy exhaustiva de lo que va hacer nuestro Plan de Acción para cada anualidad, el informe que hoy presento en primera instancia tiene que ver como resultado ese Plan de Acción que también fue avalado y aprobado por ustedes y que en su momento lo di a conocer.



¡Actuaciones Responsables!

En segundo lugar, me causa extrañeza que ustedes cuando tienen la oportunidad de aprobar, de discutir, de analizar, de poner en consideración el presupuesto, se den cuenta de que el tema Medio Ambiental es un tema de tanta trazabilidad con otros temas y con otras instancias, y con otras dependencias de la Administración, y se quede tan corto un presupuesto de mil trescientos millones para todo un año atender todo el tema que abarca la temática Medio Ambiental que tiene que ver con residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos, fuentes hídricas, emisiones, rubros, vertimientos, aguas, podas, talas, culturas, educación ambiental, etc.... por mencionarle algunos temas y que ustedes hablen solamente, se quedan en ese momento tan acordes y tan, pues tan tranquilos con mil trescientos millones para un tema de tan semejante trascendencia. Y segundo, que no consideren que lo que es a nivel local, es a nivel departamental y es a nivel nacional, es uno de los temas más golpeados desde el punto de vista presupuestal y financiero donde a nivel nacional los presidentes o el Ministerio del Medio Ambiente son pocos los recursos porque están orientados a nivel territorial para lo que es vivienda y que consideren que a nivel departamental muy recién creado se paso del... la Secretaría del Medio Ambiente, una secretaría que lleva un periodo de gobierno y que es una de las que más bajo presupuesto tiene, en lo personal y como Secretaria de Despacho y de la Secretaría de Medio Ambiente considero que no nos ha faltado desde ningún punto de vista gestión, hemos hecho todas las gestiones que hemos tenido que hacer para poder avanzar en nuestros programas y hable de más de nueve mil siembras que se hicieron masivas con el concurso y con la gestión que adelanto la secretaría con el Área Metropolitana y con la Corporación Autónoma Regional, le comento que hemos hecho dentro del sector agropecuario a través de la dirección de desarrollo rural todas las alianzas estratégicas y toda la gestión de recursos que están orientadas a llevarle proyectos al productor, al campesino, así igual hemos logrado el mejoramiento de la cadena productiva a la principal que es en el municipio de la cadena láctea, hemos logrado reactivar una de los principales productos agrícolas como son la cebolla de rama trayendo una escuela de campo al Municipio, hemos hecho gestión con el SENA, con la Gobernación de Antioquia, con la Secretaría de Agricultura Departamental, creo y considero pues que a estas alturas cuando en el



¡Actuaciones Responsables!

2015 una de las anualidades últimas en transición, un año típico donde los presupuestos están totalmente castigados y mucho más para la Secretaría de Medio Ambiente, me permito con todo el respeto informarle que partimos de un presupuesto en mil trescientos millones de pesos y hoy estamos cerca a los cinco mil millones de pesos. Entonces me parecería muy bueno que ustedes retomaran el tema y se fijaran y analizaran hasta dónde ha llegado la gestión de la Secretaría de Medio Ambiente.

Por otro lado Honorable Concejal en términos de cultura ciudadana, yo hablo más...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Doctora, usted me regala un segundito que el Honorable Concejal esta, quiere hacer una intervención.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

A ver doctora María Isabel, yo quiero que usted entienda el contexto de lo que estamos hablando y yo pienso que me gusto mucho la intervención del compañero Nabor Alexander, entiéndame que nosotros no estamos aquí llevándola a juicio de valor a usted decirle que la Secretaría no ha hecho nada, lo que queremos decir nosotros es que es una ciudad que está en desarrollo y es una ciudad que necesita mucho del tema ambiental de la secretaría y entiéndalo como cuando uno le hacen una sugerencia y cuando uno desde lo técnico que yo manejo mucho la parte técnica sobre todo en las construcciones, me da tristeza ver como se vienen... la ciudad y que tenemos que pensarla de una manera diferente todos los actores, usted como Secretaría de Medio Ambiente, como Planeación y la invitación es muy buena la que hace también mi compañero León Fredy, es que esto no nos compete solamente a la Secretaría de Medio Ambiente, es a todas las



¡Actuaciones Responsables!

secretarías y a nosotros como concejales del Municipio de Bello. Entonces la evaluación y usted dice que tiene un Plan de Acción, yo estoy de acuerdo vuelvo y le repito cuando les dije: listo, ustedes cumplieron la tarea, pasaron bien el tema, o sea hicieron todo con el recurso y lograron hacer alguna gestión, pero en lo que yo, mi percepción de la ciudad, mi percepción y en eso no puedo quedar yo callado doctora, usted puede ser la secretaria pero yo soy Concejal del Municipio de Bello, yo ando mi ciudad y yo vivo en mi ciudad, y en mi ciudad yo todavía siento que en mi ciudad le falta mucho en el tema ambiental y en eso yo creo que no podemos tapar el sol con un solo dedo y yo en eso si tengo y me disculpa Presidente no, pero nosotros también tenemos como la obligación de decir que ojalá en los próximos cuatro años de pronto el rumbo de la Secretaría de Medio Ambiente vaya enfocada mucho más al tema de educación ambiental para poder lograr las conciencia en las personas, en la gente porque es que en la parte técnica muy bien pero es que es la gente la que nos involucra a todos y está pasando algo en la ciudad y es como que no estamos pensando esta ciudad, en que la que le vamos a dar a nuestros hijos y los hijos de los hijos, entiéndalo por ese lado, yo no estoy diciendo que ustedes no cumplieron la tarea, ustedes hicieron su Plan de Acción y cumplieron con el Plan de Ordenamiento Territorial y cumplieron con el Plan de Desarrollo, y están cumpliendo con eso pero mi invitación y usted como Secretaria del Medio Ambiente tiene que empezar a mirar dentro de la evaluación que usted vaya a entregar en su cartera cuando termine este cuatrienio para la próxima Administración es: ¿qué metas, qué funciones hay que cumplir a corto, a mediano y a largo plazo para que esta ciudad como lo estamos diciendo: ojalá empezamos a tocar el tema de la sostenibilidad de la ciudad, es eso doctora, si usted de pronto piensa que nosotros estamos equivocados, muy sencillo, yo la invito a decir entonces que estamos cumpliendo y usted ve que la ciudad es una ciudad que en estos momentos es una ciudad que va muy bien en el tema ambiental, para mí todavía falta mucho y vuelvo y le repito: ahora Mauricio decía que no es culpa suya, es que no es culpa suya, ni culpa de los funcionarios de la Secretaría, es la invitación que hagamos más para mejorar el tema ambiental en nuestra ciudad.



¡Actuaciones Responsables!

Básicamente es eso doctora María Isabel.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Continúe doctora María Isabel.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Bueno, muchas gracias doctor, Concejal Gabriel Jaime.

Sí coincidimos entonces en el tema de que nos falta muchísimo por hacer y más un tema de tanta trazabilidad y transversalidad diría yo, pero sí es importante que se tenga en cuenta, o sea en Piamonte simple y llanamente han pasado más de diez mil personas sí, que han sido atendidas desde el punto de vista de sensibilizaciones y jornadas de educación ambiental, el ochenta por ciento de los recursos del presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente están orientados a programas de educación y cultura ambiental, Bello es un Municipio donde está y podemos hablar de que esta desprovisto de cultura medio ambiental, el tesoro en todos los municipios del Departamento de Antioquia es el Parque Central y aquí no tiene consideración, no tiene limpieza, no tiene sentido de pertenencia, no tienen apropiación, el Parque Central del Municipio es el lugar de escape de todos los viciosos, los alcohólicos, de todo el que quiera hacer lo que quiera en el parque, no es el respeto. Nosotros hemos llegado a las instituciones educativas cuarenta y dos instituciones con..., hemos venido con todos los alumnos desde el grado sexto hasta el grado once, hemos hecho el recorrido por todas las unidades residenciales llevando los PGIRS que no es responsabilidad de la Secretaría ni de la Administración sino que es responsabilidad de las administraciones de estas unidades residenciales, hemos logrado el puerta a puerta, el recorrido por cada uno de los barrios del Municipio de Bello haciendo las jornadas de sensibilización, contándole a la gente qué es el comparendo ambiental, qué es la sanción que



¡Actuaciones Responsables!

nosotros tenemos que imponer cuando ellos nos ayudan entre todos a identificar los infractores para ir nosotros tocando de forma peculiar este proceso, mire que los tres primeros años la Secretaría, la Secretaría del Medio Ambiente inició el comparendo ambiental pedagógico, quiero contarles que este año iniciamos con todas las pilas puestas para hacerlo sancionatorio para dejar huella y empezar a que la gente reaccionara frente a este fenómeno, igual ha habido sectores del municipio, barrios en los que nos hemos tenido que volver a pegar del comparendo pedagógico porque la gente no entra en cultura, no entra en cultura del Medio Ambiente, aquí es en las únicas quebradas donde viajan sillas, comedores completos, cochones los que ustedes quieran, se ha invertido por parte de la Secretaría de Obras Públicas, de Gestión del Riesgo y de Medio Ambiente en todo el tema de limpieza, en todo el tema de socializar, de sensibilizar y de llevarle a la comunidad todo lo relacionado con el tema de limpieza, de protección, de conservación, de preservación y los resultados que nosotros hemos obtenido han sido muy pocos pero sí nos dan, sí nos dan reflejo de que laguna cosa hemos hecho y hemos logrado desde el punto de vista de la cultura y la educación ambiental. Igual con este proyecto que llevamos de sinergias ambientales, lo que estaos haciendo es que las comunidades se responsabilicen, estamos yendo a cada sector involucrando a las juntas de acción comunal a través de los líderes llegándole a toda la población que tiene, que está ubicada en el área de influencia para que ellos asuman en un acta de compromiso el cuidado y la limpieza de sus quebradas, esto ha sido el cuidado solamente de las personas que viven en la Rivera, son las que nos ponen las quejas, son las que nos hacen las solicitudes porque le botadero viene desde las partes altas de estas fuentes hídricas, pero hemos avanzado, igual como les informaba ahora, tenemos un inventario de un diagnostico situacional de cada una de las fuentes hídricas y estamos en cada una de ellas obrando y actuando conforme a la situación que tiene cada una actualmente.

Concejal Carlos Mario Zapata, con respecto a su solicitud con lo que tiene que ver con la Obra 2.000, no sé si el Concejal esta, no está, Presidente entonces, lo que pasa es que él nos está solicitando un informe y no es la Secretaría de Medio



¡Actuaciones Responsables!

Ambiente la competente, es la oficina gestora, asesora perdón del riesgo quien se debe encargar de darle el último informe que se tiene con respecto a esa quebrada el Barro. Entonces si me gustaría de pronto señor Presidente que me hicieran, le dieran a conocer hacia donde debe dirigir la solicitud y yo de todos modos me voy a encargar de hacerle saber al doctor Cesar Gómez la necesidad que tiene el Honorable Concejal de tener este informe.

Concejal Nabor, aplaudo pues su intervención, me parece que tiene demasiada cultura académica desde el punto de vista de Medio Ambiente y quiero contarle lo siguiente:

La autoridad ambiental en el Municipio en lo que tiene que ver con el área urbana, todos conocemos es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ellos son quienes se encargan de hacer las mediciones por emisiones tanto pues de CO2 como emisiones de ruido, le informo que el Municipio no cuenta sino con dos aparatos de medición, dos sonómetros, imposible para nosotros lograr tener cobertura de uno de los sitios donde nosotros estamos informados según el último reporte que nos da el Área Metropolitana que tiene que ver con que Bello es la segunda ciudad más contaminada desde el punto de vista del ruido, de todos modos venimos haciendo e implementando todas las acciones correctivas, semanalmente se le puede hablar de dos a tres operativos que realiza la Secretaría de Gobierno con sus gestores ambientales, la Inspección de Policía con funciones de control en Medio Ambiente y con el equipo de controladores ambientales de la Secretaría del Medio Ambiente.

Cuando les hablo ahora de trescientas cincuenta infracciones de las cuales hemos podido en estos momentos materializar treinta y siete, es que nosotros no podemos violar el debido proceso, es un proceso que primero dicta a descargos de ambas partes, una vez se identifiquen los infractores se le imponga un acta de compromiso, posterior a eso se hace el monitoreo y el seguimiento, y evaluación a los compromisos que asumió y, luego si no ha cumplido entonces ya se debe de iniciar el proceso sancionatorio que es pecuniario, entonces de ahí a que no nos



¡Actuaciones Responsables!

desanimemos porque la relación de beneficio costo versus pues las sanciones que hemos impuesto con respecto a las que ya han sido materializadas no es muy representativo pero es porque vienen en proceso y hay es que esperar a que se lleve a cabo este debido proceso.

En lo que tiene que ver con esta problemática que se desprende de, usted lo llamaba del incremento de infraestructura, es un incremento pues de la cuota de construcciones, desgraciadamente, lastimosamente en reuniones que ha sostenido la Secretaría con los dos Curadores que hay en el Municipio, no existe normatividad que le exija a los Curadores sí, valga la redundancia, exigirle a aquellas constructoras la presentación de un plan de manejo, quién lo creyera y es una de las afectaciones más grandes que tenemos en este momento, no obstante esta situación con el personal de espacio público de la Secretaría de Gobierno sumado con el apoyo de Medio Ambiente, con los controladores ambientales nosotros hacemos recorridos en los diferentes barrios y construcciones que uno ve que está sacando, por decir algo que están en la adecuación de su cocina o de su vivienda que son los que generalmente no pagan por la disposición final de estos residuos sólidos sino que van y los tiran a cualquier parte que es una de las problemáticas también que tenemos en este momento; entonces estamos haciendo unos recorridos y unos operativos indagándoles pues qué plan de manejo tienen, a qué escombrera está llevando los residuos inorgánicos y, quién les dio la autorización el permiso no solo pues porque son reformas que se hacen en el interior de las viviendas sino lo que está afectando a nivel externo, pero sí quiero dejar claro que es una falta, es un vacío administrativo, legal y jurídico que se tiene porque no es exigencia, no tienen que solicitarlo las curadurías. Igual nosotros por todos estos eventos si estamos identificando infractores y estamos imponiendo las acciones y las sanciones pertinentes.

Concejal Mauricio y Concejal Nicolás Alzate, pues sinceros agradecimientos por el reconocimiento que le han hecho a la Secretaría del Medio Ambiente y al personal, créanos que tenemos todos los deseos de cumplir y dejar pues este proceso que es a largo plazo, a mediano plazo nos este mostrando como los



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 41 de 52

¡Actuaciones Responsables!

frutos y que ustedes tengan en cuenta que los recursos que hemos invertido son muy pocos frente a la misión y a la gestión que le compete a la Secretaria del Medio Ambiente, actualmente hemos hecho unas alianzas estratégicas con otras dependencias de la Administración, logrando con ellos no duplicar procesos y optimizar recursos.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Claro, con una inquietud Honorable Concejal León Fredy.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Me disculpan sólo una cosita.

Doctora, yo quiero saber en esta Administración ¿cuántos metros cuadrados de terreno se han comprado como dice la norma con el uno por ciento de los ingresos de libre destinación para el tema ambiental pues precisamente en la protección y recuperación de las zonas de nacimiento de nuestros afluentes, cuántos metros cuadrados se han comprado en esta Administración y cuántos recursos se han utilizado?

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.



¡Actuaciones Responsables!

Bien pueda doctora María Isabel.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Concejal, es un tema que quedó plasmado como meta dentro de nuestro Plan de Desarrollo que compartimos la Secretaría de Hacienda, de Servicios Administrativos y Medio Ambiente. A la Secretaría de Medio Ambiente le corresponde elaborar el informe técnico de los predios que cumplan sí, con las características que exige la autoridad ambiental para ser comprados, básicamente tienen que ver con terrenos que están ubicados en zonas que surten acueductos veredales para la protección y preservación. A la Secretaría de Hacienda les corresponde asignar el uno por ciento (1%) del presupuesto, ¿qué ha pasado?, Hacienda ha asignado el presupuesto, medio Ambiente ha hecho los estudios, de hecho creo que hemos estudiado de dos a cuatro predios para la compra, esta situación también tiene que ser avalada y también tiene que ser aprobada por la autoridad ambiental; ahí también tenemos un vacío administrativo, es una meta de Plan de Desarrollo que no vamos a cumplir, no, ya no se cumplió y no se va a cumplir, es algo que queda dentro del Plan Ambiental Municipal y que por error quedo concebido dentro del Plan de Desarrollo y no es una meta de estricto cumplimiento que este en cabezas de la Administración Municipal solamente sino que depende del concurso de la autoridad ambiental. Es una situación que nosotros mantenemos en desventaja tanto con el Área como con CORANTIOQUIA, a nosotros por decir algo en el tema de la intervención del componente arbóreo las comunidades y la misma Secretaría del Medio Ambiente impulsamos solicitudes a la autoridad ambiental con el objetivo de hacer algún tipo de intervención llámese poda o llámese tala, no nos llegan en el momento oportuno, las quejas que se le imponen o que se le da traslado al Área Metropolitana nos llega después de dos años los informes técnicos, cuando usted ya no tiene forma de ubicar infractor, cuando usted la medida no la puede hacer cumplir en reposición por decirlo de alguna manera del mismo infractor y la sanción tampoco la puede llevar a cabo. Entonces nos llegan a nosotros estas



¡Actuaciones Responsables!

comunicaciones de las autoridades ambientales exigiéndonos, exigiéndonos a nosotros la reposición de estos individuos que nosotros no hemos talado, no hemos podado y que no nos dieron la oportunidad en su momento por esa falta de oportunidad para atender las quejas, de responderlas. Igual sucede con este tipo de trámite llámese declaratoria del Cerro Quitasol y llámese la compra de predios que están en zona de protección de las fuentes que surten acueductos veredales, no le hemos podido dar cumplimientos ni un solo métrico, pero sí hacemos la labor de protección, conservación y preservación de estas zonas. La plata yo creo que es un tema Honorable Concejal con mucho respeto que debe de ser para preguntárselo a la Secretaría de Hacienda en su momento.

Bueno, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente.

Doctora María Isabel, usted pedía plata y plata le ha llegado, aquí nos acabaron de pasar el presupuesto para la vigencia 2016 pero no sé si de pronto ojalá ganemos la Alcaldía para que de pronto usted continúe ahí porque entonces va hacer muy buena gestión ahí, nos acaban de pasar total de inversión por sectores, por sectores y dice:

Ambiental, cinco mil novecientos treinta y cuatro millones setecientos setenta y siete, en ambiental. Y, en Agropecuario doscientos cuarenta y uno para un total yo pienso que más de seis mil millones de pesos que va a tener la Secretaría del Medio Ambiente, ahí dice ambiental y en total inversión por sectores y dice en el



¡Actuaciones Responsables!

tema ambiental cinco mil novecientos. O sea, de pronto no va a ser por la secretaría, no va a ser por la secretaría pero va al tema ambiental que quiere decir que eso lo van a gastar en el tema ambiental, aquí nos pasa el presupuesto vigencia 2016, la secretaria tuvo razón, el año pasado le aprobamos mil trescientos treinta y punta de millones para la secretaría en inversión, aquí en el nuevo nos pasan de cinco mil novecientos y de doscientos cuarenta y un agropecuario, muy bueno que de pronto y porque nosotros doctora María Isabel, nosotros como concejales que usted nos decía que nosotros qué hacíamos cuando llega el presupuesto acá para de pronto entregarle más plata a la secretaría, tiene que entender que de nosotros no es competencia del Concejo Municipal asignar más recursos a las secretarías, eso es del ejecutivo que es el que ordena el gasto y es el que..., nosotros sí hacemos las ponencias y muchas veces las recomendaciones para que ojalá el ejecutivo nos asigne más recursos o me equivoco Presidente, pero nosotros no estamos autorizados para cuando nos llegue el presupuesto a tocar el presupuesto sin una iniciativa del ejecutivo.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

La doctora no se llama María Victoria sino María Isabel.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

Y sigue siendo cortico ese presupuesto.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bien pueda doctora.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MARÍA ISABEL LÓPEZ GAVIRIA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Concejales Gabriel Jaime, pues nosotros fuimos los que construimos el presupuesto ¿cierto?, evidentemente es un presupuesto que sale de cada una de las secretarías, yo tengo pleno conocimiento del monto que le corresponde a la secretaría, quiero informarle que en el tema de Medio Ambiente están involucrados y tenidos en cuenta los diecisiete acueductos veredales, los diferentes pozos sépticos y empieza a restar que es un tema de trazabilidad con la Secretaría de Obras Públicas, le puedo asegurar que ahí le quedarán a la Secretaría de Medio Ambiente más o menos, más o menos de dos mil trescientos a dos mil setecientos millones, ¡jojo! con eso pues porque nosotros lo construimos, lo primero.

Lo segundo, imagínese lo poco que podemos lograr ejecutar este año 2015 y estamos cercanos a los 5.000 millones de pesos y usted dentro de su reflexión nos hace la falta pues que nos hizo como secretaria de ampliar nuestra gestión, imagínese que nos dieron 1.333 millones y vamos casi al borde de los 5.000 por gestión y son los mismos 5.000 millones de pesos que nos van a corresponder en el año 2016 y que de ahí se deben desprender otros temas que son tenidos en cuenta desde el punto de vista de medio ambiente y que son de competencia misional de otras secretarías del municipio, así que la gestión de ustedes está muy clara, yo tengo clarísimo la misión de ustedes en lo que respecta al control político, tengo muy claro a quien le corresponde realizar y formular y presentar el



¡Actuaciones Responsables!

presupuesto, pero también tengo muy claro que con el apoyo de ustedes la exposición, la ponencia de ustedes también se pueden lograr serios avances e incrementos en los presupuestos que se asignan a las secretarías.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto doctora María Isabel.

Yo para terminar doctora si quiero decirle a usted, a todos los secretarios de despacho y a todos los funcionarios que acá nos llega el proyecto de acuerdo de presupuesto, nosotros como Concejales no podemos modificar de lo presupuestal absolutamente nada la ley no nos lo permite, por eso es bueno que cada secretario de despacho con las sugerencias de los Concejales la Administración vea la necesidad de cada una de las secretarías, vea la necesidad para que nos traiga un presupuesto aterrizado a cada una de las necesidades porque hay secretarios de despacho doctora que todavía no saben con que se come esto y permíteme el termino y piensan que el poco recurso es culpa de nosotros, de los Concejales que somos los que aprobamos el presupuesto, nosotros no tenemos autoridad para modificar ningún presupuesto es potestativo del mandatario local, en este caso el Alcalde.

Doctora, le quiero agradecer a usted, mil, mil gracias en nombre de la corporación, a todo su equipo de trabajo por estar acá en la mañana de hoy dándonos el informe de gestión de esta importante secretaría y Dios quiera a usted, al equipo de trabajo tengan mejores herramientas y mejor presupuesto para hacer una mejor labor. Y considero y los Honorables Concejales que son críticas constructivas pero no para usted, lo han hecho muy bien, es para la misma Administración, para nosotros y para que los secretarios que tienen que ver le asignen un presupuesto acorde a esta importante secretaría como usted lo decía.



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 47 de 52

¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias a todos ustedes y feliz día.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

¿Ya se despidió la Secretarita?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Si ya se despidió.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Bueno doctor, con mucho gusto entonces permítame continuar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Demos un receso de un minutico para que la doctora se despida de la corporación.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

➤ Ernesto Zapata Orrego



¡Actuaciones Responsables!

- Jean Lee Pavón Zapata
- Francisco Echeverri Cárdenas
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Nicolás Martínez González
- Isabel Daniela Ortega Pérez

Asistencia total de todos los Concejales

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente.

Dice así:

Hay una importante convocatoria para la elección del Personero Municipal.

El Concejo Municipal de Bello informa a los interesados que el día 23 de septiembre del 2015 se publicó en la página web del Concejo la resolución número 078 del 22 de septiembre del 2015 para convocatoria pública concurso abierto de méritos para proveer el cargo de personero para el periodo 2016-2019 del municipio de Bello.

Así mismo le informa a la plenaria que han llegado a la Mesa Directiva los informes de gestión de la E.S.E Bello Salud y de la secretaría de recaudos y pagos, lo mismo el proyecto de acuerdo 025 del presupuesto municipal para la vigencia 2015, ya lo tienen cada uno de ustedes en las curules así mismo que está montado en la página web del Concejo de Bello.



¡Actuaciones Responsables!

No tengo más comunicados señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con respecto al comunicado de Bello Salud que mañana es el informe de gestión, si quisiera o quisiera en nombre de la corporación formularle una pregunta al gerente o a los directivos porque han expresado ya varias personas el malestar tan grande que tienen con la corporación y con nosotros cuando no tuvimos absolutamente nada con ese proyecto de acuerdo y que no quieren saber nada de los Concejales, ojala y mañana nos lo digan acá personalmente.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

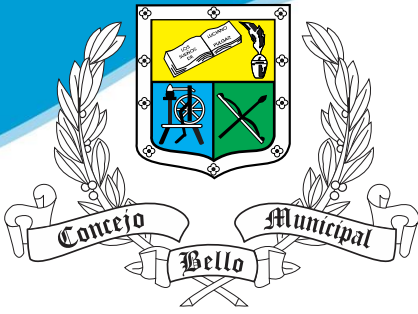
¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En asuntos varios Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente es para que el jurídico nos haga una claridad con respecto a lo del Personero, lo que entiendo es que el proceso para lo del Personero estén concejo solo hace el proceso nada más, pero es el nuevo Concejo que se posesione el 01 de enero es el que debe posesionar, elegir al Personero, es para eso Presidente, cierto que... para hacer claridad en ese tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Usted quiere que el señor jurídico nos explique, entonces con el uso de la palabra a solicitud del Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares en proposiciones con la pregunta, bien pueda doctor Joaquín.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOAQUÍN ÁLVAREZ ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Muy buenos días señores Concejales y Concejalas y a todos.

Con respecto al personero tenemos en cuenta que la elección propiamente le corresponde a este Concejo, todo lo que tenga que ver con elección, proceso de concurso, de méritos y todo lo demás, ¿en qué etapa estamos en este momento? Es una publicación que por ley nos dice que tenemos que hacer para la convocatoria, no hay fecha específica en este momento de las pruebas propiamente del concurso del Personero ¿Por qué? Porque falta todavía, es un requisito que nos exige la universidad de Medellín para el contrato correspondiente y poder hacer todo lo que tenga que ver con el concurso y las etapas correspondientes a las pruebas de conocimiento y técnicas propiamente del concurso.

Entonces le corresponde a este Concejo elegir, tener la lista de elegibles, mediante la universidad y quien lo posesiona será el próximo Concejo, nosotros no lo elegimos, el concurso y tenemos que hacerlo este año, hasta el 31 de diciembre tenemos la obligación de realizar ese concurso, entonces es en ese sentido.

¿Queda satisfecho?



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Joaquín yo tengo una duda ahí y pese a los pocos Concejales que hay antes del cierre es muy importante que lo sepan es que primero nos envían una terna doctor, Gabriel Jaime y nosotros al buen saber y entender de esa terna mediante elección elijamos, ya no, ya la universidad manda un puntaje previa a una evaluación y ellos van a ser que los que van a evaluar a los que se postulen y prácticamente so viene como se dice vulgarmente burro amarrado, la universidad dice quien obtuvo el mayor puntaje y debemos de hacerle caso a ese estudio de la universidad, hasta ahí tengo entendido yo, si estoy equivocado doctor Joaquín a ver si me da claridad de esto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOAQUÍN ÁLVAREZ ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Si señor Presidente, o sea toda la parte del concurso, lo que tenga que ver con competencia, lo que tenga que ver con estudios propiamente correspondientes a las calidades para hacer parte del concurso lo hace la universidad de Medellín, nosotros no tenemos nada que ver con respecto a esa situación, simplemente contratamos a un tercero, un externo que se llama la universidad de Medellín.

¡No todavía no! ¿Por qué? Porque como con la universidad no hemos hecho todavía lo que significa el contrato con la universidad, no ha arrancad, es simplemente que estamos quemando las etapas correspondientes no más, lo que corresponde a lo que tiene que ver con la publicación por obligación y por ley lo estamos desarrollando, ya cuando el contrato se finiquite, entonces ya cierre por cuenta de la universidad lo que son fechas, publicaciones y todo lo demás en el link correspondiente a la universidad de Medellín.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

O sea doctor que aquí no lo elegimos, simplemente lo nombramos, así de sencillo.



Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 52 de 52

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOAQUÍN ÁLVAREZ ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En términos generales y a lo que se dice popularmente lo posesionamos, solamente, esa es la palabra.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muchas gracias doctor Joaquín por su aclaración.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente faltando 10 minutos para las 10.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

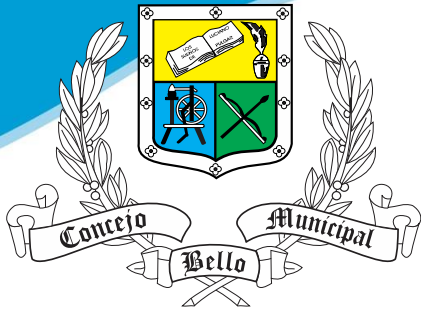
Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Nicolás Alzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Alba Diony Arroyave García



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 170 del 14 de octubre de 2015 53 de 52